

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

UPA-ACTA ORD-041/15 DE ENERO DE 2021.

Mediante la plataforma livestream; siendo las 10:30 horas del día 15 de enero de 2021, se reunieron en primera convocatoria los integrantes de la H. Junta Directiva: el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Suplente del **Lic. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el Lic. Francisco Javier Zárate César, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Representante del Gobierno del Estado y Vocal de la H. Junta Directiva; la C.P. Susana Jiménez Hernández, Suplente del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos, Suplente del **Mtro. Enrique Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico y Representante del Gobierno Estatal y Vocal de la H. Junta Directiva; el Lic. Carlos Rangel suplente del **Lic. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. Marcela Hernández Contreras**, designado como Suplente por la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” de la Secretaría de la Contraloría, Comisaria de la H. Junta Directiva y, el **Lic. Roque René Santín Villavicencio**, Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la Junta Directiva; con el objeto de desarrollar la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad.

El desarrollo de la Sesión se realizó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Cuadragésima sesión ordinaria; así mismo se informa que las acta Trigésima Octava y Trigésima Novena ya cuentan con las firmas correspondientes, dando cumplimiento al acuerdo UPA-ORD-040/002/2020.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021.
 - 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del Programa de promoción y difusión 2021.
 - 4.3 Lectura y en su caso, aprobación del Informe de actividad bimestral correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2020.
 - 4.4 Lectura y en su caso, aprobación del Informe anual de actividades.
- 5. Asuntos en cartera.**
- 5.1 Seguimiento de Acuerdos
 - 5.2 Presentación de los estados financieros del mes de noviembre de 2020.
- 6. Asuntos Generales**
- 6.1 Presentación de los traspasos internos de noviembre 2020.
 - 6.2 Presentación de los avances con el IMIFE.
 - 6.3 Presentación para conocimiento de la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente a los periodos septiembre-diciembre 2020.
 - 6.4 Presentación para conocimiento del 4to. Informe trimestral del POA.
 - 6.5 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Al inicio de la sesión, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente agradeció a los presentes su asistencia a la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, y en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación, dio la más cordial bienvenida.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Lic. Roque René Santín Villavicencio, Secretario, la verificación de existencia del Quórum para el desarrollo de la sesión; el Secretario de la Junta Directiva, mencionó que de conformidad con lo establecido en el

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, en su Artículo 35, que menciona que se podrá sesionar válidamente en primera convocatoria, con la presencia del Presidente, Secretario, Comisario y, cuando menos dos vocales, respondió que existe Quórum, atento a ello el Presidente Suplente declaró la existencia de Quórum legal y dio inicio en primera convocatoria a la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, siendo las 10:30 horas del día 15 de enero de 2021.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó se diera lectura al orden del día de esta sesión, acto seguido el Lic. Roque René Santín Villavicencio, Secretario de esta Junta Directiva y Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco solicitó a la H. Junta Directiva que el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Asesor de Rectoría, pueda llevar a cabo la conducción de la Sesión Ordinaria en comento en la parte correspondiente a la Secretaría, está petición se puso a consideración de la H. Junta Directiva; autorizándolo sin ningún inconveniente, acto seguido se procedió a dar lectura el orden del día para someterlo a consideración de los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Cuadragésima sesión ordinaria; así mismo se informa que las acta Trigésima Octava y Trigésima Novena ya cuentan con las firmas correspondientes, dando cumplimiento al acuerdo UPA-ORD-040/002/2020.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Solicitud y en su caso, autorización del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021.
 - 4.2 Solicitud y en su caso, autorización del Programa de promoción y difusión 2021.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

- 4.3 Lectura y en su caso, aprobación del Informe de actividad bimestral correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2020.
- 4.4 Lectura y en su caso, aprobación del Informe anual de actividades.

5. Asuntos en cartera.

- 5.1 Seguimiento de Acuerdos
- 5.2 Presentación de los estados financieros del mes de noviembre de 2020.

6. Asuntos Generales.

- 6.1 Presentación de los traspasos internos de noviembre 2020.
- 6.2 Presentación de los avances con el IMIFE.
- 6.3 Presentación para conocimiento de la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente a los periodos septiembre-diciembre 2020.
- 6.4 Presentación para conocimiento del 4to. Informe trimestral del POA.
- 6.5 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, puso a consideración de los integrantes de la Junta el orden del día referido, solicitando emitieran algún comentario si es que existiere, al no existir se solicitó a los presentes externar su voto, manifestando de esta forma los asistentes su conformidad, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo No. UPA ORD-041/001/2021:

"La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad el orden del día"

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA; ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LAS ACTA TRIGÉSIMA OCTAVA Y TRIGÉSIMA NOVENA YA

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

CUENTAN CON LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES, DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO UPA ORD-040/002/2020.

El Lic. Jorge Espinosa Rios, asesor de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Suplente del Secretario de la H. Junta Directiva, señaló que las actas Trigésima octava y Trigésima novena ya cuentan con las firmas correspondientes, dando cumplimiento al acuerdo UPA ORD-040/002/2020 y se les hace de su conocimiento a la H. Junta Directiva que ya se tiene el visto bueno en relación al proyecto del acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria la cual estará circulando para recabar sus firmas correspondientes con esto se hace del conocimiento al Presidente Suplente el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril que los integrantes han realizado adecuadamente el acta y está en proceso para recabar sus firmas.

En uso de la palabra, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó respecto a el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria se presentara firmada anexa a la carpeta para su aprobación en la próxima Sesión a efecto de que sea aprobada por esta Junta Directiva, lo cual se puso a consideración de los presentes, manifestando todos su conformidad, tomándose el siguiente:

Acuerdo No. UPA ORD-041/002/2021:

"La H. Junta Directiva, solicita que el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, debidamente firmada, sean presentada en la siguiente sesión del Órgano de Gobierno para que sea aprobada"

En uso de la palabra La Maestra Marcela Hernández Contreras, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó él envío de las Actas Trigésima Octava y Trigésima Novena por correo electrónico, contestando el Lic. Jorge Espinosa Rios, en su calidad de suplente del Secretario que se le harán llegar lo antes posible, acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, pone a consideración de los integrantes de este órgano directivo la aprobación de las Actas de la Trigésima Octava y

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Trigésima Novena Sesión Ordinaria, solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, al no existir, se emitió el siguiente:

Acuerdo No. UPA ORD-041/003/2021:

"La H. Junta Directiva, aprobó las Actas de la Trigésima Octava y Trigésima Novena Sesión Ordinaria por unanimidad"

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 Solicitud y en su caso, autorización del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021.

Con fundamento en el artículo 19 fracción III del Reglamento para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Secretario suplente de este órgano directivo manifestó poner a su consideración y en su caso, autorización el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021, así como el Artículo 11. Del reglamento de la Contratación Pública del Estado de México y el Artículo 13 Fracción X del Reglamento para la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares, el cual se anexa en la carpeta.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, comenta que si hay alguna duda o comentario al respecto por los integrantes de esta H. Junta Directiva se haga de manifiesto, de esta manera el Lic. Francisco Zarate César toma la palabra y sugiere que este programa sea aprobado de manera general tomando en cuenta por los vocales que el presupuesto para el ejercicio 2021 todavía no está publicado en la Gaceta de Gobierno y no ha sido comunicado al organismo a través de sus coordinadores, este programa está elaborado con base al anteproyecto, por ello está solicitando que se apruebe de manera general y una vez que se conozca el presupuesto y este publicado en la Gaceta de Gobierno se pueda en su caso ajustar las cantidades que este requiera.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acto seguido el Secretario Suplente, Lic. Jorge Espinosa Ríos, comentó que se elaboró en general con el techo presupuestal asignado provisionalmente por la Secretaría de Finanzas y esta Secretaría también sugiere a la Presidencia que se apruebe en lo general para cumplir con el reglamento de la Ley de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y que en cuanto esté aprobado por la Legislatura Local en Sesión Extraordinaria se lleve a cabo la aprobación en particular de este techo presupuestal para el ejercicio fiscal 2021.

En comento la Mtra. Marcela Hernández Contreras, Comisario, pide que se le haga llegar una copia de bienes y servicios en donde se autorizó por parte de la comisión, respondiendo el Secretario que se atenderá su petición haciéndole llegar lo antes posible la copia solicitada.

En uso de la palabra el Secretario de la H. Junta Directiva pide ausentarse de la Sesión por problemas de salud y se pone a consideración de los integrantes, no teniendo ningún inconveniente para que la Sesión Ordinaria la lleve el Lic. Jorge Espinosa Ríos, solo se solicitaría la firma del Secretario, el Presidente Suplente el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril

Para finalizar este punto el Presidente Suplente Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicita al Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario Suplente de esta Junta Directiva, complementar el fundamento con lo establecido en el último párrafo del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice: "Las dependencias, entidades estatales, ayuntamientos y tribunales administrativos formularán sus programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios, simultáneamente con sus programas anuales y proyectos de presupuestos de egresos", asimismo con el artículo 13 fracción X del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, respondiendo el Secretario que se atenderá su petición complementando el fundamento con los preceptos referidos, acto seguido el Presidente Suplente preguntó a los integrantes de este órgano directivo si es que existía algún otro comentario al respecto y al no presentarse ninguna otra observación, se procedió a tomar la votación de los presentes, obteniendo el siguiente acuerdo:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acuerdo No. UPA ORD/041/004/2021:

"La H. Junta Directiva, aprobó la autorización del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021."

4.2 Solicitud y en su caso, autorización del Programa de Promoción y Difusión 2021.

Con fundamento en el Capítulo V artículo 24 fracción XI del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario Suplente, en uso de la palabra presenta ante este Órgano de Gobierno el programa de Promoción y Difusión 2021 que en el caso fue enviado de manera electrónica en la carpeta como anexo 2.

En uso de la palabra el Lic. Francisco Zarate César, representante del Secretario de Finanzas, solicitó al Organismo que en período electoral se acate la normatividad para evitar que se incurra en alguna falta en el momento de difundir la oferta de la institución con este programa.

La C.P Susana Jiménez Hernández solicitó que se revise la normatividad respecto a este programa.

El Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril comentó que se revise esa normatividad y se apegue a la misma.

Toma la palabra el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario suplente, comentando que en el tema de difusión hay una concurrencia entre Recursos Federales y Recursos Estatales y lo que comenta la C.P Susana Jiménez Hernández antes de la elaboración del proyecto de difusión internamente dentro de Gobierno del Estado se tendrá que hacer los trámites del dictamen de imagen promocional que van de la mano con los comentarios del vocal el Lic. Francisco Zarate César, podemos asentar que internamente podemos conseguir el dictamen de imagen promocional pero que se respetarán los 60 días de acuerdo a la normatividad Federal en cuanto a los procesos Electorales Federales para suspender la difusión.

Para finalizar este punto el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita al Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario Suplente de esta

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Junta Directiva, tomar la votación para que en su caso quede aprobado el punto número 4.2, solicitando a los integrantes de este órgano directivo emitieran el voto correspondiente, dando cuenta el Secretario suplente que por unanimidad de votos queda aprobado el punto en comento, emitiéndose así el siguiente:

Acuerdo No. UPA ORD/041/005/2021:

""La H. Junta Directiva, aprobó la autorización del Programa de Promoción y Difusión 2021."

- 4.3 Lectura y en su caso, aprobación del Informe de actividad bimestral correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2020.**

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en los artículos 24 fracción XIII y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, somete a consideración de este órgano directivo y en su caso, aprobación el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de noviembre al 31 diciembre del 2020, mismo que fue agregado a la carpeta electrónica como anexo 3, asimismo da cuenta a la H. Junta Directiva que como el siguiente punto a tratar es la lectura del informe bimestral y en su caso, aprobación del Informe anual se sugiere obviar la lectura ya que está inserto en el reporte anual.

Acuerdo No. UPA ORD/041/006/2021:

"La H. Junta Directiva, aprobó obviar la lectura como se ha solicitado, teniéndose por presentado el Informe de actividad bimestral correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2020."

- 4.4 Lectura y en su caso, aprobación del Informe anual de actividades.**

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en los artículos 24 fracción XIII y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Atlacomulco, somete a consideración de este órgano directivo y en su caso aprobación el informe anual de actividades, y asimismo se da cuenta a la presidencia que se anexo a la carpeta electrónica el informe anual de actividades como anexo 4 a los integrantes del Órgano de Gobierno.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita al Secretario se tome nota de la entrega del Informe y proceda a dar lectura al Informe Anual, acto seguido el Lic. Jorge Espinosa Rios, dio lectura al Informe Anual, el cual se somete a consideración de los integrantes de este órgano directivo por el Presidente Suplente solicitando que si existiere algún comentario se hiciere de manifiesto, al no existir comentario alguno se sometió a votación, emitiéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo No. UPA ORD-041/007/2021:
"La H. Junta Directiva, aprobó el informe anual de actividades."**

5. ASUNTOS EN CARTERA.

5.1 Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 19 fracción VII del Reglamento de Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, de los artículos 24 fracción XIII y 12 fracción XII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, somete a consideración de este órgano directivo la aprobación el seguimiento de acuerdos.

El Secretario Suplente de la H. Junta Directiva comenta que se envió en la carpeta electrónica el seguimiento de acuerdos en el Anexo 5, a los cuales dio lectura en los siguientes términos:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: Julio 17, 2014 Número de sesión: 2a			Tipo de Sesión	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/002/006 /2014	La H. Junta Directiva autorizó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la autorización del Reglamento del Consejo de Calidad.	<p>Se envió para su revisión mediante oficio Oficio No. 210C4201000000/446/2019, a la DGES.</p> <p>Ya se está trabajando en las correcciones de la Dirección General de Educación Superior</p> <p>Se realizaron las correcciones solicitadas derivado de la contingencia sanitaria, se está en espera de indicaciones para poder enviarlas de manera electrónica</p>	Subdirección Académica	En proceso

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: Julio 16, 2015 Número de sesión: 8a			Tipo de Sesión	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/008/008 /2015	La H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones correspondientes para la autorización del Reglamento de Instalación y Operación de Academias de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.	<p>Se envió para su revisión mediante oficio Oficio No. 210C4201000000/446/2019, a la DGES.</p> <p>Ya se está trabajando en las correcciones de la Dirección General de Educación Superior</p> <p>Se realizaron las correcciones solicitadas derivado de la contingencia sanitaria, se está en espera de indicaciones para poder enviarlas de manera electrónica</p>	Subdirección Académica	En proceso



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: Marzo 15, 2017 Número de sesión: 18a			Tipo de Sesión <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/018/003 /2017	<p>La H. Junta Directiva, autorizó los "Lineamientos para otorgar apoyo al personal docente y administrativo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco en sus estudios de posgrado"; debiendo tener la validación de la Coordinación de Universidades Politécnicas y Tecnológicas, así como de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación del Estado de México.</p>	<p>Se envió para su revisión mediante oficio Oficio No. 210042010000000446/2019, a la DGES.</p> <p>Ya se está trabajando en las correcciones de la Dirección General de Educación Superior</p> <p>Se realizaron las correcciones solicitadas derivado de la contingencia sanitaria, se está en espera de indicaciones para poder enviarlas de manera electrónica</p>	Rectoría, Subdirección Académica	En Proceso

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: Septiembre 13, 2017 Número de sesión: 10a			Tipo de Sesión <input type="checkbox"/> Ordinaria <input checked="" type="checkbox"/> Extraordinaria	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPAEX/010/002/2017	<p>La H. Junta Directiva, autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para la reclasificación del saldo de la cuenta 1123 "Deudores Diversos", por un importe de \$254,500.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M. N.), mismo que a la fecha no se ha podido recuperar, y poder registrarla a la cuenta 1122 Cuentas por Cobrar a efecto de poder realizar la depuración de las cuentas analíticas deudoras, así mismo se instruye al rector darle seguimiento ante el ministerio público e informar del mismo a este Órgano de Gobierno.</p>	<p>Se realizó la reclasificación mediante póliza D-62 del mes de agosto de 2017. Se continúa con la Averiguación Previa en el Ministerio Público.</p> <p>La Dirección General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría notificó mediante oficio No. 21009/000/0596/2017 la resolución de mérito determinando imponer Sanción Administrativa disciplinaria al L.C. Leonardo González Gómez, siendo esta la destitución e inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el Servicio Público por 2 años.</p> <p>Mediente Oficio No. 2059/Z10000/040/2018 dirigido a la Lic. Regaly Sánchez Legorreta Agente del Ministerio Público se le solicita el estatus que guarda la nota Criminal 36286098614.</p> <p>Mediante oficio se solicitó a la Dirección General de Responsabilidades Administrativas el estatus que guarda el segundo resolutivo de responsabilidad No. 2014-0365)</p> <p>Mediante oficio 0783 dicha Dirección Informa que no es posible proporcionarnos la información.</p>	Rectoría, Subdirección Administrativa	En Proceso

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			Tipo de Sesión	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/028/005 /2018	La H. Junta Directiva, aprobó el Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, e instruyó dar puntual atención a la recomendación de la Dirección General de Innovación referente al envío del mismo para su correspondiente firma y publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.	<p>Para la aprobación del Manual de Organización se tiene pendiente la publicación en Gaceta del Reglamento interior; mediante oficio 210C420120000000L/430/2019 se remitió a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación el proyecto de Reglamento Interior y el Dictamen de Análisis de impacto. Regulatorio para su análisis y visto bueno.</p> <p>Ya se cuenta con el visto bueno de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación para la publicación del Reglamento Interior mediante oficio No. 210000006S/1088/2019 expediente SN/59/2019, en espera de que la Coordinación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos autorice la publicación.</p> <p>Se envió mediante oficio No. 210C42010000000L/572/2019 encontrándose en revisión en la Dirección General de Innovación.</p> <p>Ya se encuentra validado por la Dirección General de Innovación, mediante oficio No. 20706066L-0965/2020 estamos en espera de Análisis de impacto Regulatorio por parte del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.</p>	Rectoría, Secretaría Administrativa	En Proceso

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
			Tipo de Sesión	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPAEX/017/ 005/2019	La H. Junta Directiva, autoriza gestionar los trámites relacionados con la suscripción del convenio de adhesión de la Universidad Politécnica de Atlacomulco a la Póliza de Seguro de Separación Individualizada de Gobierno del Estado de México.	Se tiene pendiente de envío el oficio para continuar con el trámite, toda vez que ya fue publicado el Reglamento Interior y del Manual General de Organización.	Subdirección de Administración y Finanzas	En Proceso



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/033/006 /2019	La H. Junta Directiva, aprobó por mayoría de votos, se realizarán las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para poder efectuar un traspaso externo de recursos federales , del Capítulo 3000 "Servicios Generales" al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.); con el fin de comprar muebles de oficina y artículos de biblioteca, cumpliendo con las Metas de Atender la Matrícula de Educación Superior Universitaria y Atender a los Estudiantes de Nuevo Ingreso.	Se autorizado mediante oficio no . 20704001L/1345/2019 or parte de la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	Concluido
UPA/033/007 2019	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para poder efectuar una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/100 M.N.) por el pago de seguro de siniestros; al Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", con el fin de comprar muebles de oficina	Se autorizado mediante oficio no . 20704001L/1367/2019 or parte de la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	Concluido

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/033/008 /2019	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para ejecutar una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) por depósito del CONACYT por Beca Apoyo para Estancias de Investigación EDOMEX.	Se autorizado mediante oficio no . 20704001L/1389/2019 or parte de la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	Concluido
UPA/033/009 /2019	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo la gestión de una Ampliación Presupuestal no Líquida al Capítulo 1000 "Servicios Personales", por la cantidad de \$1,600,000.00 (Un Millón Seiscientos Mil Pesos 00/100 M.N.) por la diferencia del Recurso Programado al Mes de Agosto y lo recaudado al mismo mes.	Se autorizado mediante oficio no . 20704001L/1416/2019 or parte de la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	Concluido

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: <u>6 de marzo, 2020</u> Número de sesión: <u>36a</u>			<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/036/004 /2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no líquida de Recursos Federales de \$915,365.00 (Novecientos quince mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.); distribuido en capítulo 1000 "Servicios Personales" \$915,365 (Novecientos quince mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.); en razón del presupuesto Federal Autorizado del Ejercicio Fiscal 2020.	Se encuentra mediante oficio No. , 210C42010000000588/2020 En la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	En Proceso
UPA/036/005 /2020	La H. Junta Directiva, aprobó la gestión para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar un traspaso externo de recurso propio del Capítulo 3000 "Servicios Generales", al Capítulo 1000 "Servicios Personales", por la cantidad de \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	Se encuentra mediante oficio No. , 210C42010000000588/2020 En la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	En Proceso

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: <u>6 de marzo, 2020</u> Número de sesión: <u>36a</u>			<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/036/006 /2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para realizar un traspaso externo de recurso propio del Capítulo 2000 "Materiales y suministros", al Capítulo 1000 "Servicios Personales", y al Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas", por la cantidad de \$1, 500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).	Se encuentra mediante oficio No. , 210C42010000000588/2020 En la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	En Proceso

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: 17 de marzo, 2020 Número de sesión: 20a			Ordinaria	Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPAEX/020/004/2020	La H. Junta Directiva aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para una ampliación presupuestal no líquida de ingresos de precios por la cantidad de \$254,800.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100), por el pago de seguro de siniestros.	Se encuentra mediante oficio No. . 210C42010000000589/2020 En la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas	Proceso

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS				
Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO			Tipo de Sesión	
Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: 17 de julio, 2020 Número de sesión: 38a			Ordinaria	Extraordinaria
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
UPA/038/003/2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Finanzas para realizar un traspaso externo de recursos del Capítulo 1000 "Servicios Generales", y al Capítulo 5000 "Otros Materiales, Servicios e Intercambio", por la cantidad de \$183,048.00 (Ciento ochenta y tres mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.). No omitiendo mencionar que dicho traspaso será para la adquisición de títulos sanitizantes, atendiendo a las acciones de protocolo referente al regreso seguro a clases cuando nuestras autoridades educativas así lo determinen.	Se encuentra mediante oficio No. . 210C42010000000589/2020 En la Dirección de Planeación y Gasto Público.	Subdirección de Administración y Finanzas.	Proceso
UPA/039/004/2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Personal para el trámite de una plaza de jefe de oficina de vinculación.	Se encuentra en proceso de firma el acta.	Subdirección de Administración y Finanzas.	Proceso
UPA/039/005/2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Personal para el trámite de la autorización de 1800 horas semanales clase.	Se encuentra en proceso de firma el acta.	Subdirección de Administración y Finanzas	Proceso
UPA/039/006/2020	La H. Junta Directiva, aprobó realizar las gestiones correspondientes para aplicar los registros contables a cuentas incobrables, de la cuenta 1122 "Cuentas por cobrar a Corto Plazo" a nombre de Leonardo González Gómez por la cantidad de \$254,500.00 (Doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.)".	Se encuentra en proceso de firma el acta.	Subdirección de Administración y Finanzas	Proceso



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Señalando que el acuerdo UPA/028/005/2018 se da por concluido y no es necesario agregarlo en el presente ejercicio fiscal 2021. Se agrega el acuerdo en comento.

Organismo: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO		Tipo de Sesión		
Órgano de Gobierno: H. JUNTA DIRECTIVA Fecha: 11 Diciembre , 2018		Número de sesión: 28a		
Código de Acuerdo	Acuerdos de la sesión	Avances	Responsable de acuerdo	Estado actual
JPAV028/2005 '2018	La H. Junta Directiva, aprobó el Manual de Organización de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, teniendo del puntual atención a la recomendación de la Dirección General de Innovación referente al envío del mismo para su correspondiente firma y publicación en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.	<p>Para la aprobación del Manual de Organización se tiene pendiente la publicación en Gaceta del Reglamento Interior, mediante oficio No. 100/2012/00000000043/2020 que se remitirá a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.</p> <p>Ya se cuenta con el visto bueno de la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación para la publicación del Reglamento Interior mediante oficio No. 100/2012/00000000043/2020 expediente SN/09/2019, en espera de la Coordinación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos autorice la publicación.</p> <p>Se expide mediante oficio No. 100/2012/00000000043/2020, estando en encontrándose en revisión en la Dirección General de Innovación.</p> <p>Ya se encuentra validado por la Dirección General de Innovación, mediante oficio No. 2070000001-0009/2020 estando en revisión de la Dirección General de Impuesto Regulatorio por parte del Departamento de Planeación e Igualdad de Género.</p>	Rectoría, Secretaría Administrativa	En Proceso

En uso de la palabra el Presidente suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó que se continuara con el seguimiento de acuerdos que se encuentran en proceso en la Secretaría de Finanzas, esto con el propósito de realizar en tiempo y forma los registros contables y presupuestales correspondientes que nos afecten en el ejercicio fiscal 2020, acto seguido se solicitó que si existiere algún comentario se hiciera de manifiesto, al no presentarse ningún comentario se dio por visto el seguimiento de acuerdos, emitiéndose el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-041/008/2021:

"La H. Junta Directiva, aprobó los seguimientos de acuerdos, dando asentado que los concluidos se omitan al ejercicio fiscal siguiente y darle seguimiento a los que están en proceso."

5.3 Presentación de los estados financieros del mes de noviembre de 2020.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 19 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, del artículo 24 fracción XIII

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, se presenta para su conocimiento el informe de los Estados Financieros del mes de noviembre 2020.

A continuación, el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicita a la Comisario si es que existe algún comentario, de esta manera la Comisario suplente Mtra. Marcela Hernández Contreras, solicita se envíen las notas de los estados financieros del mes de noviembre de 2020, por lo que el Presidente suplente pide al Secretario que se anexen y envíen dichas notas, contestando el Secretario que se atenderá inmediatamente dicha petición.

El Presidente Suplente, además puntualiza que la cuenta de Construcciones en Proceso refleja un saldo de \$4,646,260.19, por lo que solicita dar puntual seguimiento ante el IMIFE, para tramitar las actas de entrega recepción y poder registrar las obras en el patrimonio de la UPA, además de comentar que los Estados Financieros en el rubro de bancos refleja un saldo de \$ 662,360.22 y los adeudos reflejados en el Pasivo son por \$ 4,061,784.09, existiendo falta de disponibilidad financiera para hacer frente a los Pasivos, esta situación se viene presentando a partir de los estados financieros de mayo de 2020, contestando el Secretario Suplente que se atenderán las observaciones realizadas por el Presidente Suplente.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, somete a consideración del órgano de gobierno el presente punto, solicitando que si existiere algún comentario se haga de manifiesto, al no existir, se emitió el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-041/09/2021:

"La H. Junta Directiva, dio por presentados los estados financieros del mes de noviembre de 2020."

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

6. Asuntos Generales

6.1 Presentación de los traspasos internos de noviembre 2020.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Rios, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el artículo 94 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permite presentar a este Órgano de Gobierno para su conocimiento, los traspasos internos realizados en el mes de noviembre de 2020; por la cantidad de **\$186,192.05** (Ciento Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y Dos pesos 05/100 M.N.)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO					
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					
TRANSFERENCIAS ESTATALES A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS					
TRASPASOS INTERNOS MES DE NOVIEMBRE 2020					
42961	20503010102	11020101	1595	12,301.20	
			1345		12,301.20
38960	20503010102	11020101	1131	32,635.03	
			1321		11,203.78
			1324		21,431.25
TOTAL			44,936.23	44,936.23	

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO					
EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA					
APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR					
TRASPASOS INTERNOS MES DE NOVIEMBRE 2020					
35186	20503010102	25020603	3341	58,000.00	
			3571		58,000.00
41668	20503010102	25020603	2921	3,446.00	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

			2161	99
			2961	3,347.00
41669	20503010102	25020603	3922	178.14
			3181	178.14
42959	20503010102	25020603	3121	2,035.00
			3161	12,660.00
			3511	4,616.68
			3331	13,920.00
			3451	5,391.68
TOTAL			80,935.82	80,935.82

TOTAL TRASPASO \$186,192.05

El Presidente Suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó que si existía algún comentario se externara, al no existir, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-041/010/2021:

"La H. Junta Directiva, dio por presentados los traspasos internos de noviembre 2020."

6.2 Presentación de los avances con el IMIFE.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, del artículo 24 fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, se presentan para su conocimiento los avances de obra con el IMIFE al mes de diciembre de 2020.

Nombre de la Obra	Avance Presupuestal	Avance Físico
Sistema Modular de Equipamiento para Saneamiento de	\$ 2,000,000.00	

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Aguas Residuales con Recuperación y Reutilización para Riego o Muebles Sanitarios		100%
Captación de Energía Solar a Base de Paneles sobre cubierta de estacionamiento (Proyecto integral que incluye todos los elementos y accesorios necesarios para el óptimo funcionamiento, conexión y monitoreo de las mediciones y ahorros realizados).	\$ 7,000,000.00	100%

El Presidente Suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó que si existía algún comentario se externara, al no existir, se tomó el siguiente acuerdo:

R
Acuerdo No. UPA ORD-041/011/2021:

R
"La H. Junta Directiva, dio por presentados los avances con el IMIFE."

R
6.3 Presentación para conocimiento de la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2020.

R
En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, del artículo 24 fracción XIII

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, se presentan para su conocimiento los resultados de la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2020.

El Secretario también comentó que se está llevando a cabo la auditoría externa en relación a la matrícula que está en trámite, todavía no se tiene el dictamen y se da conocer a la H. Junta Directiva que los resultados de dicha auditoría serán entregados en la próxima Sesión Ordinaria.

El Presidente Suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó que si existía algún comentario se externara, al no existir, se tomó el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. UPA ORD-041/012/2021:

"La H. Junta Directiva, dio por presentada la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2020."

6.4 Presentación para conocimiento del 4to. Informe trimestral del POA.

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el artículo 19 fracción VI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, del artículo 24 fracción XIII del Decreto de Creación de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, se presentan para su conocimiento el 4to. Avance trimestral del POA, el cual se les envió como adendum del anexo 6 y se les hace de su conocimiento que la información es preliminar ya que los resultados finales aún están proceso y cuenta con el folio de acuse no.9288.

El Presidente Suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó que si existía algún comentario se externara, al no existir, se tomó el siguiente acuerdo:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Acuerdo No. UPA ORD-041/013/2021:

"La H. Junta Directiva, dio por presentado el 4to. Informe trimestral del POA."

6.5 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario

En uso de la palabra el Lic. Jorge Espinosa Ríos, Secretario suplente, manifiesta que con fundamento en el Artículo 4 Fracción II del Decreto de creación de la Universidad y en seguimiento a las consideraciones del Dictamen emitido por parte del Comisario del H. Junta Directiva M.A.P. Angélica María Moreno Sierra Directora de Control y Evaluación "A", mediante oficio 21801001/0624/2020, se informa lo siguiente:

1. Dar seguimiento al rubro de "Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes" específicamente a la cuenta "Cuentas por cobrar", en virtud de que el saldo reflejado data del Ejercicio 2014.

Se informa que se ha dado el presente seguimiento

El 21 de enero de 2019, la Administración de la Universidad presentó oficio N° 210C42010000000/045/2020, ante la Dirección de Responsabilidades Administrativas, emitiéndose como consecuencia la Resolución Segunda del Pliego Preventivo de Responsabilidades N° (2014-00365); fincando responsabilidad administrativa de carácter resarcitorio al C. Leonardo González Gómez por la cantidad de \$254,500.00.

Mediante oficio N° 210C4201000200L/612/2019 de fecha 5 de agosto de 2019, la Administración de la Universidad solicitó al Ministerio Público de Atlacomulco, información respecto del estado que guarda la noticia criminal N° 362860086614, con la cual se está llevando a cabo la investigación del agravio al patrimonio de la Universidad.

Mediante oficio de fecha 21 de enero de 2020, la Universidad solicitó a la Secretaría de la Contraloría, informar si el deudor C. Leonardo González Gómez, ya resarcíó la cantidad de \$254,500.00, de acuerdo con el Resolutivo Segundo del Pliego Preventivo de Responsabilidad N° (2014-00365); como consecuencia, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas dependiente de la Secretaría de la Contraloría emitió oficio número:

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

2180002A/0783/2020 en donde informa que no es posible proporcionarnos dicha información.

Por lo que el proceso se está llevando a través de la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y del Ministerio Público; por lo que no queda en manos de la Administración de la Universidad la resolución del mismo.

2. Mantener el seguimiento de la cuenta “Construcciones en proceso” y continuar con su depuración.

Se está trabajando en la depuración de la partida Construcciones en Proceso.

3. Impulsar el seguimiento de las cuentas de “Proveedores por Pagar a Corto Plazo”, “contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo” y “Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo”.

Se está dando el seguimiento de dichas cuentas para concluir con el pago de las mismas.

4. Realizar las acciones necesarias a efecto de conciliar las cifras del SICOPA-WEB y las cifras registradas en los Estados Financieros, así como, Impulsar el control interno en los procesos de inventarios de bienes muebles (Identificación de Bienes, registro en SICOPA-WEB y resguardos).

Se está realizando la captura de los bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA), lo que permitirá conciliar las cifras entre contabilidad y el SICOPA, se tiene un avance en la captura de un 85%.

5. Fortalecer los controles internos en los rubros de Servicios Personales, Adquisiciones de bienes y/o contratación de Servicios, Ingresos y Egresos.

Se está trabajando en el manual de procedimientos de los rubros Servicios Personales, Adquisiciones de bienes y/o contratación de Servicios, Ingresos y Egresos, con el fin de fortalecer dichos rubros.

6. Dar el seguimiento oportuno de las observaciones determinadas por los diferentes Entes Fiscalizadores.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Mediante oficio 210C42010000000/749/2020 de fecha 10 de Agosto de 2010, se remitió información para solventar 8 observaciones de la Cuenta Pública 2018.

Mediante oficio 210C42010000000/772/2020 de fecha 11 de Agosto de 2010, se remitió información para solventar 12 observaciones denominadas "A la atención de salvedades, observaciones, hallazgos y/o recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores externos (SFP, ASF, OSFEM, Auditores Externos).

Mediante oficio 210C42010000000/772/2020 de fecha 11 de Agosto de 2010, se remitió información para solventar 1 observaciones denominada "Auditoría Financiera a Egresos al Capítulo 1000 "Servicios Personales" a la Subdirección de Administración y Finanzas de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, por el periodo del 01 de junio al 31 de Diciembre de 2018.

Mediante oficio 210C42010000000/773/2020 de fecha 11 de Agosto de 2010, se remitió información para solventar 12 observaciones denominadas "Al registro, control, resguardo e inventario del mobiliario y equipo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco al 31 de Diciembre de 2018".

7. Llevar a cabo las acciones necesarias a fin de realizar los cálculos correspondientes a la Depreciación de los Bienes Inmuebles del Organismo.

Los cálculos correspondientes a la Depreciación de Bienes Inmuebles del Organismo se aplicó al mes de septiembre la cantidad de \$ 2,503,982.29

Por lo que se informa que se estará remitiendo la información soporte al Comisario para su correspondiente solventación.

En uso de la palabra la Comisario Suplente, Mtra. Marcela Hernández Contreras, solicitó que en lo posible se puedan ir concluyendo las consideraciones; como la de los bienes de SICOPA y la partida de construcciones que están en proceso.

De las consideraciones anteriores, se solicita a este Órgano de Gobierno, acordar sean atendidas por el Titular de la entidad y se dé seguimiento hasta su total solventación.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario de esta Junta Directiva da cuenta de que se han agotado los puntos de la agenda, por lo que el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, agradeció la presencia de todos los presentes y su participación, dándose por concluida la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco siendo las 12:44 horas del 15 de enero de 2021, llegando a los siguientes acuerdos:

UPA ORD-041/001/2021	La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad el orden del día
UPA ORD-041/002/2021	La H. Junta Directiva, solicita que el Acta de la Cuadragésima Sesión Ordinaria, debidamente firmada, sea presentada en la siguiente sesión del Órgano de Gobierno para que sea aprobada
UPA ORD-041/003/2021	La H. Junta Directiva, aprobó las Actas de la Trigésima Octava y Trigésima Novena Sesión Ordinaria por unanimidad, la Comisaria la Mtra. Marcela Hernández Contreras solicitó él envío de las mismas a su correo
Acuerdo No. UPA ORD/041/004/2021	La H. Junta Directiva, aprobó el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2021.
UPA ORD-041/005/2021	La H. Junta Directiva, aprobó el programa del Programa de Promoción y Difusión 2021.
UPA ORD-041/006/2021	La H. Junta Directiva, aprobó obviar la lectura y el Informe de actividad bimestral correspondiente al mes de Noviembre-Diciembre 2021.
UPA ORD-041/007/2021	La H. Junta Directiva, aprobó el informe anual de actividades.
UPA ORD-041/008/2021	La H. Junta Directiva, dio por presentado el seguimientos de acuerdos, dando asentado que los concluidos se omitan al ejercicio fiscal siguiente y darle seguimiento a los que están en proceso.
UPA ORD-041/09/2021	La H. Junta Directiva, aprobó la presentación de los estados financieros del mes de noviembre de 2020.
UPA ORD-041/010/2021	La H. Junta Directiva, dio por presentados los traspasos internos de noviembre 2020.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

VOCAL SUPLENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER ZÁRATE CÉSAR

Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y Representante del
Gobierno del Estado

VOCAL

LIC. VICTOR MANUEL SORIA TORRES

Subdelegado de la Secretaría de Educación
Pública y Representante del Gobierno
Federal

VOCAL SUPLENTE

LIC. RICARDO MARTÍNEZ VELARDE

Suplente del Mtro. Enrique Jacob Rocha,
Secretario de Desarrollo Económico del Estado
de México y Representante del Gobierno del
Estado

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

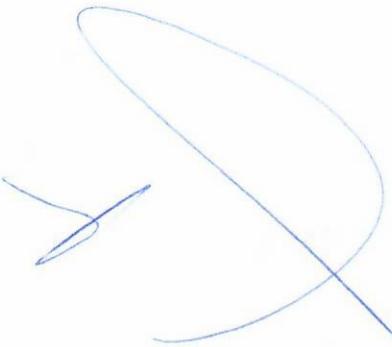
UPA ORD-041/011/2021	La H. Junta Directiva, dio por presentados los avances con el IMIFE
UPA ORD-041/012/2021	La H. Junta Directiva, dio por presentada la Auditoría Externa realizada a la matrícula escolar correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2020.
UPA ORD-041/013/2021	La H. Junta Directiva, dio por presentado el 4to. Informe trimestral del POA.



PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MIGUEL ÁNGEL DOTOR BECERRIL

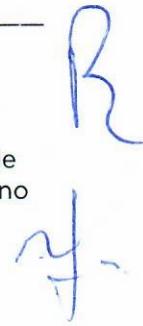
Servidor Público adscrito a la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Lic. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente.



VOCAL SUPLENTE

C.P. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública y Representante del Gobierno Federal



**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE ATLACOMULCO CELEBRADA EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL
VEINTIUNO.**

COMISARIO SUPLENTE

MTRA. MARCELA HERNANDEZ CONTRERAS

Comisario Suplente de la M.A.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva.

SECRETARIO TITULAR

LIC. ROQUE RENÉ SANTÍN VILLAVICENCIO

Rector de la Universidad Politécnica de Atlacomulco y Secretario de la H. Junta Directiva

Esta hoja corresponde al acta de la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, celebrada el día 15 de enero de 2021-----

